Guatemala, 03 de julio de 2024

**VICE-DF-129-2024**

Señor Diputado

**Julio Héctor Estrada Domínguez**

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República

Su Despacho

**Distinguido Señor Diputado:**

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter. Incisos a), c), d) y f), del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, relacionado con las programaciones y reprogramaciones de Asesoría contratadas, Bonos o Beneficios Salariales, Arrendamiento de Edificios y Aportes al Sector Interno y Externo.

En ese sentido se adjuntan los cuadros correspondientes al mes de junio 2024, que reflejan la información indicada, para lo que estimen pertinente.

Con un saludo y muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,

FDC/lmia

Adjunto lo indicado.